

## BASES DE LA CONVOCATORIA El Venadito 6.ª EDICIÓN RAPACES

Bienal de arte creada por **siNesteSia** con la colaboración del **Museo de Ciencias Naturales de Granollers** y la participación de **SEObirdlife** y **Fondo Amigos del Buitre** para defender y proteger la fauna y el patrimonio natural. A través de la exhibición y difusión de las obras se pretende generar espacios de reflexión que no nos dejarán indiferentes.

Mediante una convocatoria artística se seleccionarán entre 25/30 obras que se expondrán en el Museo de Ciencias Naturales de Granollers. **La convocatoria se inicia el 6 de febrero hasta el 30 de abril de 2025.** La exposición se realizará entre los meses de **octubre a diciembre**. No habrá contraprestación económica por ambas partes, es decir, ni se cobra por el uso de los espacios, ni el artista será retribuido económicamente para mostrar su trabajo.

Cualquier beca, subvención que pueda percibir el proyecto El Venadito destinará el 20% a las entidades colaboradoras repartido al 50% a cada una de ellas. Una vez sufragado los gastos del proyecto.

Ninguna de las entidades mencionadas y expositoras se responsabilizará de posibles hurtos, desperfectos u otros imprevistos que pudieran ocasionarse a las obras durante la exhibición, traslado y duración del proyecto. **Los artistas cederán los derechos de imagen de la obra durante toda la duración de la bienal, para difusión y publicidad.**

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN;** Artistas, creativas, ilustradoras, diseñadoras gráficas... comprometidas con la fauna y el patrimonio natural.

- En esta 6ª edición queremos visibilizar el concepto de **interrelación y conexión uniendo ILUSTRACIÓN BOTÁNICA con la de las RAPACES creando un híbrido entre especies que cohabitan en el mismo ecosistema. Con ello queremos poner de manifiesto la necesidad de proteger hábitat y animal. “todo está conectado”**
- **Temática: RAPACES.** La obra tiene que generar una reflexión sobre los problemas y peligros que acechan a las rapaces (*nocturnas y diurnas*) Se puede apelar; a la *contaminación, vertidos de residuos, caza, parques eólicos, cambios de cultivos, pesticidas... o a cualquier acción que perjudique al animal y a su hábitat.*
- **Obra artística, de autoría propia, la representación de las rapaces se hará a través de la ilustración botánica para ello la técnica y la disciplina será libre** (*dibujo, pintura, collage, fotografía, textil, ilustración gráfica, digital... para mayor comprensión de la propuesta ver cartel*)

- **Formato 50 x 50 cm. No podrán utilizarse materiales de origen animal ni irrespetuosos con el medio ambiente.** (Pueden presentarse obras anteriormente realizadas siempre que cumplan los requisitos de la convocatoria)
- **IMPORTANTE** las obras seleccionadas se tendrán que presentar físicamente en una base de cartón pluma de **50x50cm y 10mm de grosor**. No se aceptará ninguna obra que no cumpla con este requisito técnico de presentación.

#### PROCEDIMIENTO Y PRESENTACIÓN:

Enviar un correo electrónico a [sinestesia.uno@gmail.com](mailto:sinestesia.uno@gmail.com) con la siguiente documentación:

- **Datos personales:** nombre, apellidos, dirección, mail y teléfono. Nombre artístico y enlace web, blog y/o redes sociales (si hubiera).
- **Imagen de la obra**, JPG 300ppp de resolución. Máxima calidad de imagen  
**Texto explicativo** sobre la obra y el interés de participar en esta convocatoria (máximo 300 palabras, mitad de una página)
- **Plazo de entrega:** **Hasta el 30/04/25**. No se aceptarán imágenes pasada esta fecha y que no contenga toda la información solicitada en las bases

**SELECCIÓN:** Un miembro de cada una de las entidades colaboradoras, un representante del Museo de Ciencias Naturales de Granollers y la comisaria de siNesteSia se encargarán de seleccionar las obras que formarán parte de la exposición.

**El resultado se comunicará el 30/05/25 por correo electrónico a todas las candidaturas y se publicará en la página web de todas las entidades organizadoras. Las obras seleccionadas se enviarán o entregarán físicamente al MUSEO DE CIENCIAS DE GRANOLLERS del 1/06 al 27/06.**

**La entrega y recogida** de las obras irá a cargo del artista en los plazos señalados para hacerlo, si no es así, ninguno de las entidades participantes en el proyecto se hará responsable de las obras. **La recogida** puede ser designada en otro lugar dado el carácter itinerante del proyecto. **El montaje y desmontaje se hará a cargo de siNesteSia.**

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de todas sus bases. La organización se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista de la manera que le parezca más oportuna.

*A por un S.XXI sostenible y libre de maltrato animal.*